



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son

Argentinas

La Plata, Mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se dirija a quién corresponda para la realización de tareas de limpieza del arroyo ubicado en calle 52 y 142 de la localidad de Los Hornos.

Artículo n°2: De Forma.

Fundamentación:

El presente pedido surge como demanda de los vecinos y las vecinas de 52 y 142 de la localidad de Los Hornos.

El barrio se encuentra atravesado por en el inicio del Arroyo Pérez. Los vecinos y



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son

Argentinas

las vecinas de la zona vienen reclamando hace tiempo la falta de mantenimiento del mismo. Esto trae como consecuencia la acumulación de basura en distintos tramos del cauce y malezas que impiden el normal escurrimiento del agua.

En la medida que no se encuentre en condiciones, toda esta zona sufre las consecuencias en caso de tormentas importantes.

Por estos motivos, pedimos al Cuerpo que acompañe la iniciativa.